

Editorial:

La Educación para la Ciudadanía Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Agenda para la Transformación Social

Education for Global Citizenship and the Sustainable Development Goals: An Agenda for Social Transformation

Manuela Mesa *

CEIPAZ e Instituto DEMOPAZ-UAM, España

Hay un cierto consenso que estamos viviendo un momento de “crisis sistémica” o crisis multidimensional, con extraordinarios retos globales relacionados con los conflictos, el desarrollo, la pobreza y la desigualdad, los flujos migratorios, el debilitamiento de la democracia y el cambio climático, entre otras cuestiones. La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en septiembre de 2015 tratan de dar respuesta a estos problemas globales, integrando tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental, con carácter integral e indivisible, y aportan como novedad la paz y la seguridad. La Agenda 2030 señala, de manera acertada, que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo. Y además tiene alcance universal y no se limita a los países más pobres, o a países en conflicto, aunque reconoce su especificidad, asumiendo la necesidad de que los ODS se adapten a las diferentes realidades regionales, nacionales y locales.

Esta Agenda afecta a la educación, no sólo porque sea uno de los ODS (el objetivo 4, que plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) sino también porque afecta a la propia concepción de la educación para la ciudadanía global (ECG). La ECG se concibe como un proceso de aprendizaje dinámico abierto a los cambios que se producen en el contexto internacional, capaz de incorporar nuevas visiones y enfoques en el ámbito global y local.

Se plantean muchos interrogantes, sobre los que es necesario debatir y profundizar: ¿Cómo definir la solidaridad en sociedades desiguales? ¿Qué se puede hacer ante las dinámicas que empobrecen al ciudadano/a y enriquecen a los sectores más poderosos? ¿Sobre qué valores se sustentan estas dinámicas, que justifican el uso de la violencia, la exclusión y desigualdad, que criminaliza al pobre, o al inmigrante y lo responsabilizándolo de su propia situación? Se requiere de una perspectiva crítica para abordar los problemas actuales y definir el papel que puede jugar la educación en este contexto. Asimismo, explorar las políticas y acciones necesarias para promover la ciudadanía global.

*Contacto: mmesa@ceipaz.org

Esto requiere, desde el punto de vista metodológico, promover enfoques integradores, que superen la mera información aislada o la simple enumeración de datos, estableciendo conexiones causales entre los diversos acontecimientos y realidades locales y globales y elaborando un discurso explicativo de la realidad que interrelacione los diversos conceptos relacionados con la paz, el desarrollo, la pobreza y la desigualdad, la ciudadanía global y justicia social. Y desde el punto de vista de los valores y actitudes, se trata de impulsar el sentido de la ciudadanía global, la igualdad de derechos, el respeto, la tolerancia y la apreciación de la diversidad. El respeto por el medio ambiente y en definitiva aquellos valores relacionados con la responsabilidad global. Es importante hacer explícitos el modelo de sociedad y persona que se quiere promover desde la educación para la ciudadanía global; y esto debe estar ligado a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad. Y, por último, su ámbito de actuación debe superar el marco escolar y por lo tanto debe articularse con otros actores educativos y movimientos sociales que trabajan desde diferentes enfoques estas cuestiones y que tienen capacidad para la sensibilización, la formación y la incidencia política.

En este número de la revista se abordan estas cuestiones a partir de reflexiones y análisis sobre la educación para la ciudadanía global, la educación para la paz, la comunicación para una ciudadanía crítica global en el ámbito formal y no formal. Se presentan algunas iniciativas y experiencias prácticas llevadas a cabo en España, Portugal o Chile y en el ámbito europeo en general, que aportan elementos de aprendizaje muy importantes en la consolidación de la educación para la ciudadanía global.

Se inicia la revista con un artículo marco que hace una reflexión sobre el papel de la educación en el actual contexto internacional, marcado por profundos cambios y por una situación de incertidumbre e inestabilidad y de retroceso en derechos. Se abordan los diversos marcos interpretativos que explican el mundo actual y que se articulan en torno al eje global-local y al eje identitario y se plantean las implicaciones que esto tiene para el aprendizaje, el desarrollo de nuevas metodologías y para promover capacidades relacionadas con la paz, la solidaridad y la justicia social. Se plantea que la educación como práctica social transformadora no puede estar al margen de los grandes retos que enfrenta la humanidad en el ámbito local, nacional y multilateral. Por ello, la educación para la ciudadanía global es una apuesta por conformar una ciudadanía comprometida con la democracia y la justicia en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el segundo artículo, la profesora de la Universidad Jaume I, Sonia Paris aborda la educación para la paz como una herramienta fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Y para ello propone hacerlo desde la creatividad, desde la cotidianidad y desde el reconocimiento de las intersubjetividades y la performatividad. Así, la autora plantea como la educación para la paz y su aplicación en todos los niveles de la educación formal puede jugar un papel muy importante en la sensibilización de los ODS cuando se utiliza como estrategia una *creatividad atenta*, para buscar salidas creativas a las violencias y a las injusticias sociales y para mejorar la calidad de vida de las personas, reduciendo la pobreza.

En el tercer artículo, Eloísa Nos, Alessandra Farné y Tamer A-Najjar, también de la Universidad Jaume I, plantean que es preciso desarrollar nuevos procesos pedagógicos vinculados a la docencia en comunicación dentro del ámbito universitario con el fin de

adquirir competencias comunicativas y digitales orientadas a la consecución de los ODS. El análisis parte de su propia experiencia en la impartición de dos asignaturas relacionadas con la comunicación para la igualdad y la comunicación para paz y que se enmarcan en la pedagogía crítica y en la comunicación para el cambio social. Las autoras destacan la importancia de asumir que el profesorado es un agente facilitador de espacios de aprendizaje activo, donde el estudiantado es capaz de desarrollar sus propias competencias. Asimismo, señalan que el desarrollo de una enseñanza superior basada en los valores de la educación para la ciudadanía crítica global requiere de la incorporación de criterios de comunicación movilizadores (y transgresores) dentro de los procesos pedagógicos. De esta manera, se posibilita la conformación de un estudiantado activo en la educación superior, que ejercen la ciudadanía de manera crítica y autónoma bajo criterios de justicia social.

En el cuarto artículo, Maricela Guzmán y Leonardo Oliver abordan la Agenda 2030 y en qué manera involucra a los educadores/as, en la organización escolar y en particular al director como líder mediador para la justicia social y el desarrollo sostenible. Para ello se hace una caracterización de liderazgo en el entorno escolar a partir de los aportes teóricos de a la justicia social que incluyen la justicia como equidad de Rawls, el enfoque de capacidades de Sen y la justicia social de Pereira enmarcadas en la Agenda 2030. El artículo muestra la interrelación entre el desarrollo sostenible y la justicia social, a nivel teórico y programático y se destaca el rol de los agentes de justicia social, en este caso de los directores escolares. Se argumenta como la Educación para el Desarrollo Sostenible puede contribuir a una serie de estrategias que permitan identificar y abordar problemáticas transversales que inciden en el entorno escolar desde un enfoque de justicia social. Se propone que la escuela como institución asuma el abordaje de las desigualdades desde un enfoque de liderazgo ético para la justicia social. Este enfoque implica que los actores que forman parte de la organización escolar desarrollen iniciativas orientadas a reducir las desigualdades del alumnado y esto es lo que definiría al moderno Prometeo en las aulas. Se requiere de un liderazgo que utilice estrategias proactivas para acercar al colectivo escolar a la construcción de un entorno más justo y sostenible.

Por su parte Valentina Volio y Leny Michele, en el artículo cinco abordan la Responsabilidad Social Universitaria como uno de los mecanismos que han adoptado las universidades para formar ciudadanos/as y profesionales socialmente responsables. Plantean la carencia de instrumentos de evaluación que permitan a las universidades conocer si la formación del estudiantado en responsabilidad social contribuye a la transformación social. Y presentan un instrumento de evaluación que ha sido validado en el contenido y aplicado en una muestra. Concluyen como la formación en Responsabilidad Social es un elemento esencial en la transformación social y en la conformación de una ciudadanía comprometida.

En este monográfico también se presentan algunos retos y preocupaciones de la educación en distintos países. Se presentan análisis y experiencias en España, Portugal y Chile.

La Educación para la Ciudadanía Global (ECG) implica adecuar los elementos del currículo para favorecer el desarrollo de valores de equidad y justicia en los procesos de enseñanza aprendizaje. En el contexto español se presentan dos ejemplos de implementación de la ECG en el ámbito formal y no formal.

Por una parte, las profesoras Belén Dieste, Teresa Coma y Ana Cristina Blasco-Serrano de la Universidad de Zaragoza abordan la inclusión de los ODS en el curriculum de

educación primaria y secundaria partir de un estudio realizado en las escuelas rurales de Zaragoza. Los resultados de este estudio muestran que los centros educativos, en su mayoría, apuestan por introducir en sus proyectos de centro, acciones relacionadas con la educación para la ciudadanía global y los ODS. Sin embargo, el estudio muestra la falta de experiencias que impliquen proyectos transversales y globales y la introducción de los ODS de una forma más explícita. Las autoras concluyen que uno de los retos es la formación y asesoramiento en experiencias de ECG que impliquen procesos compartidos de diálogo y reflexión. Para ello resulta imprescindible desarrollar propuestas curriculares que orienten sobre cuáles deberían ser las finalidades educativas, los contenidos de aprendizaje, las metodologías y los criterios de evaluación basados en los Derechos Humanos, y que deben tenerse en cuenta para formar personas activas y comprometidas con la configuración de un mundo y un sistema más justo, equitativo, solidario y sostenible.

Y por otra, un equipo de investigadores e investigadoras de Universidad de Valencia analizan la Estrategia para la Educación para el desarrollo en la ciudad de Valencia y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta estrategia que se lleva a cabo en el ámbito no formal se basa en tres ejes fundamentales: por una parte, un enfoque territorial en el barrio o distrito; por otra, la importancia de la coordinación entre actores municipales y las ONGD para desarrollar las propuestas educativas y por último la definición de una serie de temáticas y metodologías prioritarias. El artículo destaca el potencial de la cooperación descentralizada en el ámbito municipal para promover una educación para la ciudadanía global vinculada a los ODS.

En el caso de Portugal, Beatriz Sardinha Braga y María Antónia Barreto del Centro de Estudos Internacionais (CEI-IUL) analizan evolución de la educación para el desarrollo en este país y presentan los principales cambios que se han producido en los últimos años, a partir de un estudio cualitativo en el que se abordan las concepciones teóricas y prácticas de tres ONGD portuguesas, en particular las nociones de Educación para la Ciudadanía Global y Educación global (Global Education).

Las autoras destacan los avances que se han producido en la implementación de la educación para el desarrollo en el contexto portugués, que se materializa en la adopción del concepto de educación para la ciudadanía global, con un reconocimiento internacional del trabajo que se realiza y con un mayor apoyo institucional en el contexto portugués.

En el caso de Chile, con uno de los sistemas educativos más mercantilizados del mundo y que generan segregación escolar, se abren oportunidades de cambio con la reforma del sistema educativo. Se plantea la necesidad de avanzar hacia la inclusión educativa desde un enfoque de derechos en el currículum escolar. Es así, como Claudia Inostroza-Barahona y M. Francisca Lohaus-Reyes plantean que el diseño y puesta en práctica del currículum debe contribuir a la formación integral de la persona y ser inclusivo, incorporando las necesidades educativas de todo el alumnado e incluyendo el conocimiento de los derechos humanos. Para ello se requiere que los actores del sistema educativo investiguen en su campo de acción y construyan políticas curriculares de forma profunda y comprometida con la transformación social.

Asimismo, la aplicación del aprendizaje por competencias demanda a su vez a los docentes un aprendizaje activo y constante y además es fundamental que respondan a las inquietudes, necesidades e intereses del alumnado. Federico Peñate y Eva Botella presentan una propuesta de juegos de paz, una metodología para el aprendizaje del pasado

en el ámbito universitario que tiene por objetivo la formación de ciudadanos/as activos en cultura de paz. Se trata de la creación de juegos de mesa cooperativos en el aula en el marco de un proyecto de innovación docente. El alumnado ha participado en el diseño del propio juego y la metodología utilizada ha estimulado la creatividad, la capacidad crítica y ha permitido el aprendizaje de contenidos científicos sólidos. Y además se incorpora una perspectiva postcolonial, muy desconocida y habitualmente ausente de los currículos. La relevancia de este proyecto reside en el proceso de aprendizaje creativo y comunitario que lo conforma.

Y cierra la revista, el artículo de Cecile Barbeito, investigadora de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona que aborda diversas experiencias de educación para la paz realizadas en Europa y en qué medida estas contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre paz y justicia. Para ello, la autora señala la importancia de identificar indicadores de violencia estructural y cultural en las escuelas, que permitan evaluar la efectividad de la integración de los principios de educación para la paz y los conflictos en la institución escolar y para disminuir la violencia. Aunque los resultados de estos programas de educación para la paz son muy positivos en el desarrollo de habilidades para la transformación de conflictos, sin embargo, esto no implica una reducción significativa de las situaciones de violencia. La autora plantea la importancia de institucionalizar las iniciativas de educación para la paz